



Ayuntamiento de Olvera

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLVERA.  
SECRETARÍA GENERAL.**

**ACTA NÚMERO 08/23 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR  
EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2.023.**

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, siendo las 11'10 horas del miércoles, día 14 de junio de 2.023, se reúne el Pleno del Ayuntamiento en sesión pública, extraordinaria, que tiene lugar en primera convocatoria, en cumplimiento del Decreto de fecha 9 de junio actual, con la asistencia de los siguientes miembros:

**PRESIDENTA:**

Sra. Dña. Remedios Palma Zambrana (PSOE Andalucía).

**TENIENTES DE ALCALDE:**

Sr. D. Ramón Núñez Núñez (PSOE-A). 1ª Tte. Alcalde.

Sra. Dña. María del Carmen Bermúdez Zamudio (PSOE-A). 2º Tte. Alcalde.

Sra. Dña. Nieves María Sánchez Sevilla (PSOE-A). 3ª Tte. Alcalde.

**CONCEJALES:**

Sra. Dña. Ana Sobrino Sobrino (PSOE-A)

Sr. D. Javier Rodríguez Zambrana (PSOE-A)

Sr. D. Rafael Pérez Jaramillo (Adelante)

Sra. Dña. Ana Isabel Medina Curquejo (Adelante)

Sr. D. José Luis del Río Cabrera (Adelante)

Sra. Dña. Dolores Villalba Gómez (Adelante)

Sr. D. Antonio Villalba Sánchez (PP)

**SECRETARIA:**

Dña. María Jaime Ariza, Secretaria General del Ayuntamiento.

**AUSENTES:**

Sr. D. Ildefonso Ortega Cabeza (PP)

Sr. D. Francisco Javier Cubiles Morilla (Adelante)

El carácter extraordinario de la convocatoria obedece a la necesidad de aprobar el acta de la última sesión celebrada, de conformidad con lo prevenido en el artículo 36 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre.

De conformidad con el Orden del Día de la sesión, se trató el siguiente asunto:

**PUNTO ÚNICO.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión anterior, número 07/23, Extraordinaria, de fecha 25 de mayo de 2023.**

Por la Presidencia se pregunta si algún miembro tiene que hacer alguna observación al borrador del Acta de la sesión anterior, número 07/23, Extraordinaria, de fecha 25 de mayo de 2023.

**Ayuntamiento de Olvera**

Plaza del Ayuntamiento, 1, Olvera. 11690 (Cádiz). Tfno. 956130011. Fax: 956130062





Ayuntamiento de Olvera

Al no formularse observaciones, el Pleno del Ayuntamiento, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda prestar su aprobación al citado borrador.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 11 horas y 11 minutos, de la que se extiende este acta, que como Secretaria General, CERTIFICO.

